I.- Datos Generales

Código	Título
EC1486	Atención con calidad y seguridad durante la preparación, instalación y vigilancia de sonda vesical en adulto

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan la atención con calidad y seguridad durante la preparación, instalación y vigilancia de sonda vesical en adulto que requieren control de líquidos en forma temporal o permanente.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El estándar de competencia describe las actividades de las personas que, bajo la supervisión de un profesional de la salud, atienden con calidad y seguridad durante la preparación, instalación y vigilancia de sonda vesical en adulto como apoyo para el control de líquidos, lo cual puede ser en domicilio, para mantener o mejorar su estado de salud, o en instituciones de salud pública o privada. Este estándar considera la preparación de los materiales y condiciones asépticas para su cuidado o reemplazo de la sonda vesical, realizando acciones para evitar las infecciones asociadas a ésta, así como su retiro cuidadoso cuando su condición de salud ha mejorado y solo por prescripción médica.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles, recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior y requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló:
Para el Cuidado de la Salud de las Personas.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER: 26 de agosto de 2022	**Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:** 07 de octubre de 2022
Periodo sugerido de revisión /actualización del EC: 3 años	**Tiempo de Vigencia en el Certificado de competencia en este EC:** 3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
2821 Auxiliares en enfermería y paramédicos.
5221 Cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos en establecimientos.
5222 Cuidadores de niños, personas con discapacidad y ancianos en casas particulares.

Ocupaciones asociadas
Cuidador de ancianos en asilo.
Cuidador de ancianos en casa particular.

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Cuidador primario en casa
Auxiliar de enfermería
Personal en formación

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

62 Servicios de salud y de asistencia social.
Subsector:
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.
622 Hospitales.
623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud.
Rama:
6211 Consultorios Médicos.
6214 Centro para la atención de pacientes que no requieren hospitalización.
6221 Hospitales generales.
6231 Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales.
Subrama:
62111 Consultorios médicos.
62149 Otros centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización.
62211 Hospitales Generales.
62231 Hospitales de otras especialidades médicas.
62311 Residencias con cuidado de enfermeras para enfermos convencionales, en rehabilitación, incurables y terminales.
Clase:
621111 Consultorios de medicina general del sector privado.
621112 Consultorios de medicina general del sector público.
621491 Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización.
621492 Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización.
622111 Hospitales generales del sector privado.
622112 Hospitales generales del sector público.
622311 Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas.
622312 Hospitales del sector público de otras especialidades médicas.
623111 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Get Quality, S.A. de C.V.
- Hospital Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza, SS Chiapas.
- Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas".
- Sociedad de Beneficencia Española I.A.P.
- The American British Cowdray Medical Center IAP.
- Universidad de Guanajuato.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC. • En el Elemento 2, Desempeño 1 viñetas 6, 8, 16, 17, 18, 25, 27 se evaluará el criterio de acuerdo con el sexo de la persona. Es importante para demostrar la competencia que el candidato demuestre el proceso de instalación de sonda, tanto en una persona de sexo femenino, como en una persona del sexo masculino.
Apoyos/Requerimientos:	• Personal profesional de la salud, cubrebocas, gorro, bata, guantes, jabón/toallas para higiene de genitales, agua, material de fijación, protector de cama/pañal desechable/campo impermeable, gasas simples, guantes estériles, gel o jalea, sonda vesical de calibre acorde para hombre y para mujer, bolsa recolectora jeringas de 10cc, campo hendido/campo sencillo, antiséptico y frasco para muestra de orina, puede ser individual o en kit preparado. Maniquí de genitales de hombre y maniquí de genitales de mujer.

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 1 hora 30 minutos en campo, totalizando 2 horas 30 minutos.

Referencias de Información

- Fundamentos de Enfermería, Susana Rosales y Eva Reyes, Manual Moderno 3 edición.
- Permanencia de la Sonda de Foley Asociada a Infección Urinaria y Farmacorresistencia, Galván Valdez Ana Luz*, et al, mayo, 2011.
- https://www.who.int/patientsafety/information_centre/Spanish_HH_Guidelines.pdf

- The Prevalence of Urinary Tract Infection in Patients Related to Type of Drainage Bag, Scand J Caring Sci Vol. 2, No. 4.
- Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control de las Infecciones Nosocomiales, publicada en el D.O.F. el 20 de noviembre de 2009, Vigente.
- Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo, Publicada en el D.O.F. el 17 de febrero de 2003, Vigente.
- http://www.calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/manual_IAAS.pdf
- http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/472GER.pdf
- https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_Higiene-de-las-Manos_Brochure_June-2012.pdf
- http://www.calidad.salud.gob.mx/site/editorial/docs/protocolo_sonda_vesical.pdf

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Atención con calidad y seguridad durante la preparación, instalación y vigilancia de sonda vesical en adulto

Elemento 1 de 4

Preparar los materiales para la instalación de la sonda vesical

Elemento 2 de 4

Realizar la instalación de la sonda vesical

Elemento 3 de 4

Realizar la vigilancia y el mantenimiento de la sonda vesical

Elemento 4 de 4

Realizar el retiro de la sonda vesical

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 4	E4559	Preparar los materiales para la instalación de la sonda vesical

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Verifica la prescripción médica:
   - Revisando las indicaciones médicas en el registro de la persona y el consentimiento informado, de acuerdo con la institución,
   - Confirmando el nombre y fecha de nacimiento de la persona, y
   - Confirmando el sexo de la persona.

2. Verifica la condición de la persona:
   - Realizando higiene de manos antes de ingresar al entorno de la persona,
   - Presentándose, mencionando su nombre,
   - Preguntando a la persona su nombre completo y fecha de nacimiento,
   - Preguntando a la persona si ha tenido antes una sonda vesical,
   - Preguntando a la persona si es alérgico al látex,
   - Explicando a la persona/familiar el procedimiento que se le va a realizar,
   - Resolviendo sus dudas y confirmando que acepta, para continuar con el procedimiento, y
   - Corroborando los materiales para la instalación de la sonda, de acuerdo con las listas de material estéril/no estéril.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La lista de material no estéril requerido, de acuerdo con las políticas institucionales, elaborada:
   - Indica la existencia de cubrebocas y gorro,
   - Indica si se requiere bata no estéril, de acuerdo con la política institucional,
   - Indica la existencia de guantes no estériles,
   - Menciona la existencia de jabón/toallas para higiene de genitales,
   - Menciona la existencia de agua de irrigación/inyectable suficiente para lavado de genitales,
   - Indica existencia de material de fijación para sonda vesical, e
   - Indica la existencia de protector de cama/pañal desechable/campo impermeable, de acuerdo con la política institucional.

2. La lista de material estéril requerido, elaborada:
   - Indica la cantidad y la existencia de paquetes de gasas sin trama/simples,
   - Indica la existencia de dos pares de guantes,
   - Indica la existencia de gel/jalea/lubricante para la instalación de la sonda,
   - Indica la existencia y calibre de sonda vesical, acorde al sexo, la edad y a la condición de la persona,
   - Indica la existencia de bolsa recolectora de orina,
   - Indica la cantidad y existencia de jeringas de 10 cc,

- Indica la cantidad y existencia de campo hendido/campo sencillo, de acuerdo con la institución,
- Indica la existencia de antiséptico, de acuerdo con la política institucional,
- Indica la cantidad y existencia de gasas crudas/material para higiene, e
- Indica la existencia de frasco para muestra de orina.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Anatomía y fisiología aparato genito-urinario.	Aplicación
2. Tipos de sondas y tiempo de permanencia de acuerdo con el material.	Evaluación

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

RESPUESTA ANTE SITUACIÓN EMERGENTE

Situación emergente

1. Que la persona no esté en condiciones para la instalación de la sonda o no acepte su instalación.

Respuestas esperadas

1. Notificar la situación al responsable de la salud de la persona y suspender el procedimiento.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1.	Amabilidad:	La manera en que tiene un trato cordial, resolutivo, empático y de calidad en la atención la persona.
2.	Iniciativa:	La manera en que la persona tiene la capacidad para seleccionar, buscar y conseguir los materiales requeridos para la instalación segura de la sonda.
3.	Responsabilidad:	La manera en que la persona selecciona los insumos seguros en caducidad, integridad, y cantidad adecuados al sexo y condición de la persona.

GLOSARIO

1.	Antiséptico:	Solución química que se utiliza sobre las superficies corporales, como la piel o las mucosas, con la finalidad de reducir la flora normal o los microorganismos patógenos. Son biocidas que destruyen o inhiben el crecimiento de microorganismos sobre tejidos vivos.
2.	Entorno de la persona:	Se define por el entorno inmediato. Esto incluye la zona en contacto directo con la persona, como las barandillas de la cama, la mesilla de noche o los tubos de infusión. El entorno también incluye las superficies que tocan con frecuencia como monitores, teclados o superficies de los equipos médicos.

3. Gel/jalea: Se refiere al lubricante para la instalación de la sonda.

Referencia	Código	Título
2 de 4	E4560	Realizar la instalación de la sonda vesical

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Prepara el campo y realiza los cuidados en la instalación de la sonda:
   - Realizando higiene de manos, antes de ingresar al entorno de la persona,
   - Asegurando la privacidad de la persona con cortinas/en área privada,
   - Verificando que se cuenta con buena iluminación,
   - Limpiando/desinfectando la mesa que se empleará para colocar el material a utilizar,
   - Acomodando a la persona en posición ginecológica con elevación pélvica (en caso de ser Mujer) /Acomodando a la persona en decúbito dorsal con las piernas ligeramente separadas, (en caso de ser Hombre),
   - Colocando un campo simple/protector de cama debajo de la pelvis de la persona,
   - Realizando higiene de manos antes de colocarse los guantes no estériles,
   - Realizando la higiene de genitales a la mujer/hombre,
   - Retirando los guantes y desechando en bote de basura municipal,
   - Realizando higiene de manos antes de abrir los materiales,
   - Abriendo los materiales y equipo con técnica estéril y depositando dentro del campo estéril de la mesa todos los materiales a utilizar,
   - Colocándose guantes estériles, cofia y bata,
   - Acomodando los recipientes, de acuerdo con su uso,
   - Inflando el globo con agua inyectable/solución para verificar que está íntegro y permeable,
   - Tomando una gasa empapada con solución antiséptica y realizando la antisepsia de genitales de arriba hacia abajo del vello pubiano hacia periné, la parte externa de los labios mayores y los pliegues inguinales, (en caso de ser Mujer) / Tomando una gasa empapada con solución antiséptica y realizando la asepsia de genitales tomando el pene, retrayendo el prepucio y limpiando con movimientos circulares desde el meato urinario hacia el glande hasta la base del pene, desechando la gasa y realizando el mismo movimiento en 2 ocasiones más, (en caso de ser Hombre),
   - Separando los labios con la mano no dominante y con la otra realizando la antisepsia, siguiendo el sentido pubis-ano, pasando una gasa por el pliegue que existe entre los labios mayores y los menores, (en caso de ser Mujer),
   - Pasando otra gasa/toallitas impregnadas con solución antiséptica por la cara interna de los labios menores en sentido dentro-fuera, (en caso de ser Mujer),
   - Retirándose el primer par de guantes y desechando en recipiente de basura municipal,
   - Calzándose guantes estériles con técnica cerrada,
   - Realizando la conexión de la sonda vesical con la bolsa recolectora de orina,
   - Delimitando la zona de instalación con un campo hendido/campo simple, cuidando no tocar las áreas no estériles,
   - Lubricando suficientemente la punta de la sonda, para facilitar su introducción,
   - Separando los labios menores utilizando una gasa con la mano contraria a la que sostiene la sonda, utilizando el dedo pulgar e índice, (en caso de ser Mujer) / Sosteniendo el pene con ligera tensión hacia arriba (con ayuda de una gasa) y perpendicular al cuerpo de la persona con la mano no dominante, (en caso de ser Hombre),
   - Sujetando con la mano dominante la sonda,

- Introduciendo suavemente en la uretra de 4 a 5 cm, de acuerdo con las indicaciones y bajo la supervisión del profesional de la salud (en caso de ser Mujer) /Introduciendo suavemente en la uretra de 17 a 20 cm aproximadamente, de acuerdo con las indicaciones y bajo la supervisión del profesional de la salud, (en caso de ser Hombre),
- Inflando con la misma jeringa el globo de la sonda una vez que se obtiene orina,
- Confirmando por tracción suave que la colocación del globo después del inflado se encuentra dentro de la vejiga, de acuerdo con las indicaciones y bajo la supervisión del profesional de la salud,
- Tomando la muestra de orina en frasco estéril,
- Fijando la sonda, de acuerdo con la política institucional, en la cara anterior del muslo dirigiéndolo hacia la ingle, evitando que la fijación quede tensa/incomode a la persona,
- Retirándose los guantes y desechando en recipiente, de acuerdo con lo establecido en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002,
- Realizando higiene de manos,
- Registrando la fecha y hora de instalación en la etiqueta y colocándola sobre la fijación del sondaje vesical/en la bolsa, de acuerdo con la política institucional,
- Colocando a la persona en posición cómoda,
- Preguntando a la persona si tiene alguna molestia,
- Retirando el equipo y desechando los materiales en recipiente, de acuerdo con lo establecido en la NOM-087-ECOL-SSA1-2002,
- Colocando la bolsa recolectora de orina por debajo del nivel de la vejiga,
- Verificando que no existan torceduras/acodaduras de los tubos de drenaje,
- Verificando que la bolsa colectora no toque el suelo,
- Realizando higiene de manos, y
- Llenando el registro de instalación de sonda vesical.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La etiqueta de la sonda colocada:
   - Indica la fecha y hora de instalación, e
   - Indica el nombre completo de la persona que realizó el procedimiento.

2. El registro de instalación de la sonda, elaborado:
   - Establece la fecha y hora de instalación,
   - Indica el material de la sonda,
   - Indica el tipo de la sonda,
   - Indica el calibre de la sonda en *French*,
   - Indica el volumen utilizado para el inflado del globo, en mililitros, e
   - Indica el nombre y firma de la persona que instaló.

3. La muestra de orina preparada:
   - Se presenta en frasco estéril cerrado,
   - Contiene una etiqueta que indica el nombre y fecha de nacimiento de la persona, e
   - Indica en la etiqueta el tipo de análisis clínico requerido, según la prescripción médica.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Sondeo vesical.	Evaluación
2. Acciones esenciales de seguridad del paciente.	Aplicación

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

RESPUESTA ANTE SITUACIÓN EMERGENTE

Situación emergente

1. No es posible avanzar con la sonda por presencia de sangrado/dolor intenso o si ha realizado 2 intentos de colocación de la sonda.

Respuestas esperadas

1. Suspender el procedimiento y notificar al médico tratante.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/ HÁBITOS/VALORES

1. Limpieza:	La manera en que la persona se presenta con ropa limpia, cubrebocas, uñas cortas, libre de barniz, sin alhajas y mantiene limpio el entorno de la persona durante el cuidado en la instalación.
2. Responsabilidad:	La manera en que realiza el procedimiento, de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad del paciente para evitar infecciones asociadas a la atención a la salud (IAAS). Realizando la limpieza y antisepsia de genitales de lo limpio a lo sucio y del centro hacia afuera, sin pasar dos veces por el mismo sitio.
3. Amabilidad:	La manera en que es cordial y muestra empatía con la persona, resguardando su intimidad y atendiendo sus necesidades de confort.
4. Orden:	La manera en que mantiene organizados los materiales de acuerdo con el tiempo y secuencia del procedimiento.

GLOSARIO

1. Aseo / higiene de genitales:	El aseo de los genitales externos tiene como objetivo eliminar la secreción para evitar infecciones y preparar a la persona para cualquier intervención del aparato genito-urinario.
2. Basura Municipal:	Refiere a cualquier bote de basura y que su desecho se realiza en los camiones de recolección municipal, y no requiere tratamiento especial.
3. Campo estéril:	Es una región que ha sido desinfectada y por ende, debe estar libre de cualquier microorganismo que pudiera ocasionar alguna infección. Para este estándar se refieren a la mesa en donde se colocarán los materiales preparados para la instalación de la sonda vesical.

4. Decúbito dorsal:	El decúbito supino (o decúbito dorsal) es una posición anatómica del cuerpo humano que se caracteriza por: Posición corporal acostado boca arriba, generalmente en un plano paralelo al suelo. Cuello en posición neutral, con mirada dirigida al cénit.
5. *French*:	Es una medida para indicar el tamaño de una sonda, catéter o de otro instrumento tubular. Es una unidad de calibre basada en el sistema métrico y equivale a la tercera parte de un milímetro. Por ejemplo, una sonda 9 F tendrá un diámetro externo de 3 mm.
6. Higiene de manos:	Término genérico referido a cualquier medida adoptada para la limpieza de las manos -fricción con un preparado de base alcohólica o lavado con agua y jabón- con el objetivo de reducir o inhibir el crecimiento de microorganismos en las manos, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud.
7. Posición ginecológica con elevación pélvica:	La posición de litotomía, se denomina también posición ginecológica o posición supina. La mujer se coloca en una cama o camilla, tumbada sobre su espalda, en una postura horizontal con las piernas ligeramente abiertas y elevando la pelvis, apoyada sobre la cama o camilla.
8. Técnica cerrada de colocación de guantes:	Consiste en cubrir las manos con guantes de hule o látex para poner una barrera entre las bacterias residuales de la piel y el contacto con los genitales, sin tocar ninguna otra superficie o instrumento antes de su colocación.

Referencia	Código	Título
3 de 4	E4561	Realizar la vigilancia y el mantenimiento de la sonda vesical

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Realiza la vigilancia de la sonda:
   - Verificando en la indicación médica/de enfermería, la justificación clínica para la permanencia de la sonda,
   - Realizando higiene de manos al ingreso al entorno de la persona,
   - Preguntando a la persona si tiene dolor/ardor/picazón, en el lugar de inserción,
   - Verificando al tacto/visualmente las condiciones de la piel ante el roce con la sonda/manguera del sistema colector,
   - Retirando el contenido de orina que se encuentra en la bolsa, utilizando probeta/recolector exclusivo para la persona, para la cuantificación de la orina, de acuerdo con la política institucional,
   - Observando sus características de color, olor, sedimentos o sangre,
   - Desechando la orina, de acuerdo con la política institucional,
   - Realizando higiene de manos,
   - Realizando el baño/higiene de genitales de la persona con agua y jabón, de acuerdo con el sexo de la persona, usando guantes no estériles,
   - Verificando que la posición del tubo de drenaje está a favor de la gravedad,
   - Confirmando la salida de la orina mediante movimientos de presión de arriba hacia abajo tratando de evitar el reflujo del sedimento,
   - Acomodando la sonda para evitar la obstrucción por torceduras/acodaduras del tubo,
   - Asegurándose que la bolsa recolectora se encuentre en todo momento por debajo de la vejiga, evitando el contacto con el piso,
   - Registrando en la nota/registro de sonda la cantidad de orina, y
   - Registrando las respuestas que haya recibido de la persona y de las observaciones hechas en la nota/registro de vigilancia de sonda vesical.

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

1. La nota/registro de vigilancia de sonda, elaborado:
   - Contiene el nombre y fecha de nacimiento de la persona,
   - Contiene la fecha de instalación de la sonda,
   - Indica el nombre de la persona que instaló la sonda,
   - Indica la fecha y hora de la revisión de la sonda,
   - Registra el volumen en milímetros de orina desechado,
   - Registra las observaciones sobre la orina (color, olor, sangrado, otra),
   - Indica si se realizó la higiene de genitales/baño,
   - Indica si la bolsa se encuentra por debajo de la vejiga y sin tocar el piso, e
   - Indica si observa signos de infección.

La persona es competente cuando posee el siguiente:

CONOCIMIENTO	NIVEL
1. Infección de vías urinarias relacionada a sonda (IVU´S).	Evaluación

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Que la persona presente signos de infección.

Respuestas esperadas

1. Notificar al médico tratante y seguir indicaciones.

Situación emergente

2. Que la orina no fluya hacia la bolsa.

Respuestas esperadas

2. Acomodar la sonda para que no esté doblada u ocluida, si continua sin fluir la orina, revisar si el volumen urinario de la persona ha tenido disminución en los últimos registros de cuantificación, notificar al médico tratante y seguir indicaciones.

Situación emergente

3. Que la sonda se desconecte o se salga de manera fortuita.

Respuestas esperadas

3. Notificar al médico tratante y seguir indicaciones.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Amabilidad:	La manera en que es atenta con la persona para escuchar sobre sus sensaciones de dolor, ardor o salida de secreciones y atiende sus necesidades, así como respeto y cuidado durante la manipulación de la sonda.
2. Iniciativa:	La manera en la que sugiere alternativas de reinstalación o retiro de sonda con base en su experiencia y en beneficio de la recuperación de la salud de la persona.
3. Limpieza:	La manera en que realiza los 5 momentos de higiene de manos durante la vigilancia y mantenimiento de la sonda, la manipulación del dispositivo con técnica aséptica para la toma de muestra y los cuidados para el vaciado de la sonda evitando la contaminación.
4. Responsabilidad:	La manera en que es responsable de no desconectar en ningún momento la sonda de la bolsa recolectora, a menos que la indicación sea estrictamente necesaria, en cuyo caso lo realiza en condiciones asépticas.

GLOSARIO

1. Salida fortuita de la sonda:	Se refiere a la salida no planeada de la sonda, que puede ser casual, imprevisto o accidental.

Referencia	Código	Título
4 de 4	E4562	Realizar el retiro de la sonda vesical

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra el siguiente:

DESEMPEÑO

1. Prepara a la persona para el retiro de sonda:
   - Confirmando la indicación médica de retiro de la sonda, en la nota médica,
   - Realizando higiene de manos,
   - Explicando a la persona/familiar el motivo del retiro,
   - Asegurando la privacidad de la persona con cortinas/en área privada,
   - Vaciando el contenido de la bolsa recolectora previo al retiro de la sonda, de acuerdo con la política institucional,
   - Realizando higiene de manos,
   - Colocando los materiales a utilizar en un espacio limpio,
   - Colocándose guantes no estériles,
   - Colocando a la persona en posición cómoda,
   - Quitando la fijación de la sonda,
   - Tomando la bifurcación del globo y conectando una jeringa sin aguja para vaciar completamente el contenido del globo,
   - Retirando suavemente la sonda bajo la supervisión del profesional de la salud, solicitando a la persona que haga respiraciones profundas,
   - Desechando la sonda y la bolsa recolectora en un contenedor de basura,
   - Retirándose los guantes y desechando en basura,
   - Realizando higiene de manos,
   - Colocando a la persona en posición cómoda y ordenando su entorno,
   - Preguntando a la persona si tiene alguna molestia,
   - Mencionando a la persona/familiar sobre signos y síntomas esperados después del retiro de la sonda, y
   - Registrando en la nota de retiro de la sonda las actividades realizadas y las observaciones pertinentes.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Los materiales para el retiro de la sonda preparados:
   - Contiene una gasa,
   - Contiene un par de guantes no estériles, y
   - Contiene una jeringa sin aguja.

2. La nota/registro de retiro de la sonda elaborada:
   - Contiene el nombre completo de la persona y su fecha de nacimiento,
   - Indica el motivo del retiro de la sonda,
   - Menciona las observaciones que considere relevantes que se hayan presentado durante el retiro de la sonda, e
   - Indica el nombre y fecha de quien retiró la sonda.

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

RESPUESTA ANTE SITUACIÓN EMERGENTE

Situación emergente

1. Que la sonda no progrese durante su retiro.

Respuestas esperadas

1. Notificar al médico tratante la contraindicación del pinzamiento de sonda, de acuerdo con la evidencia científica y seguir indicaciones.

La persona es competente cuando demuestra la siguiente:

ACTITUD/HÁBITO/VALOR

1. Amabilidad:	La manera en que la persona es atenta con la persona para escuchar sobre sus sensaciones de dolor, ardor o molestias durante el retiro.

GLOSARIO

1. Signos y síntomas después del retiro de la sonda:	Se refiere a las manifestaciones clínicas que se pueden presentar después del retiro de la sonda, como fiebre, dolor supra púbico y/o costo vertebral, urgencia urinaria, sensación persistente de ganas de orinar tras haber finalizado la micción (tenesmo vesical), etc. además de hallazgos de laboratorio confirmatorios a una infección.